

Suiza, a punto de convertirse en el primer país europeo que protege a la familia



Excepto en Irlanda, la introducción en las legislaciones nacionales del reconocimiento del ‘matrimonio homosexual’ ha sido por la puerta de atrás, abusando en muchos casos de la vía judicial que como en el caso de Estados Unidos ha hurtado a la ciudadanía la voluntad expresada en las urnas.

El homosexualismo político no contaba con que hubiese una sociedad civil tan fuerte que como en un ‘anti-mayo del 68’ se haya levantado a reconstruir sus países empezando por lo más básico: la familia.

Quizá ahí resida el éxito de *La Manif Pour Tous*, el movimiento ciudadano francés que está convulsionando la vida política y que propone una defensa de la familia natural de modo transversal derechas, izquierdas, creyentes o ateos y también por parte de destacadas personas con tendencias homosexuales.

En este contexto adquiere especial relevancia el referéndum suizo del 28 de febrero. El Partido Demócrata Suizo ha conseguido sortear todas las trabas que el activismo LGTB ha ido poniendo por el camino y aprovechando el democrático sistema suizo utilizará una iniciativa fiscal para reformar la constitución con un título bien sugerente: “Por el matrimonio y la familia – contra la multa matrimonial”.

El homosexualismo político no contaba con que hubiese una sociedad civil tan fuerte que como en un 'anti-mayo del 68' se haya levantado a reconstruir sus países

A diferencia de otros países que licúan el concepto matrimonial, de modo que, por la vía de los hechos, otro tipo de asociaciones personales disfruten de los mismos derechos pero no de los mismos deberes, el PDC ha conseguido explicar muy bien la situación: dadas las circunstancias y el beneficio para la sociedad del matrimonio, no es justo que éstos paguen más impuestos, lo que con bastante tino han llamado la 'multa matrimonial'.

Un cambio importante en la Constitución

El modo de acabar con este abuso es definir correctamente matrimonio y familia. De este modo la iniciativa fiscal del PDC somete a la soberanía popular el título 14 de la Constitución helvética que ahora dice: "Se garantizan los derechos al matrimonio y a la familia".

Y con la nueva redacción dirá: "El matrimonio es la relación a largo plazo y legalmente regulada entre hombre y mujer. A efectos fiscales, es una comunidad económica".

De este modo Suiza se uniría a los países europeos que consiguieron levantarse del yugo socialista y que están escarmentados de las medidas destructoras de la familia y que ya protegen constitucionalmente a la familia natural como Bielorrusia, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Hungría, Letonia, Lituania, Moldavia, Montenegro, Polonia, Serbia y Ucrania.

Y no sólo es Suiza, en estos días.

En Finlandia, el movimiento pro matrimonio 'Aito Avioliitto' (Asociación del verdadero matrimonio) están recogiendo firmas para poder revertir el gaymonio que entrará en vigor por decreto presidencial después de que no prosperar en el Parlamento en 2006, 2009 y 2012.

En Irlanda del Norte, el 2 de noviembre, por quinta vez el Parlamento resiste los embates de los homosexualistas.

En Eslovenia, el Tribunal Constitucional falla a favor de la coalición cívica Za otroke gre! ("¡Por los niños!") y permitirá el referéndum revocar la ley sobre el "matrimonio" homosexual y su derecho a adoptar.

Como español contemplo con cierta envidia el panorama europeo. Aquí ningún partido acepta el reto, el Partido Popular, según su vicesecretario, “asume como propia” la ley del matrimonio homosexual socialista. En la sociedad civil e incluso en la Iglesia, quien se sale del discurso oficial es triturado.

No pierdo la esperanza, la solución terminará viniendo de fuera